



ACTIVIDAD DEL MES DE ENERO DEL 2021

TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

I
N
F
O
R
M
E

PROTECCION CIVIL
TIJUANA, B.C.





**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.**

DIRECTOR:

Marco Antonio Sánchez Navarro

SUBDIRECCIÓN:

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Diana Ivette Pulido Villarreal

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES:

Juan Manuel Sandoval Rodríguez

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN:

Miriam Hernández González

COORDINACIÓN OPERATIVA:

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

Dora Elia Suárez González

EDICIÓN, CORRECCIÓN Y DISEÑO:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

DIRECCIÓN:

Antiguo Centro de Control,
Comando, Comunicación y Cómputo (C-4)
Av. Guadalupe Ramírez y Segunda Sur S/N,
Col. Del Río Parte Alta (a espaldas del Campo
Deportivo Reforma).
Delegación Municipal Otay Centenario,
C.P. 22350, Tijuana, B.C.

TELÉFONO:

(664) 683-9112
Emergencias 911

Correo electrónico y páginas:
proteccioncivil@tijuana.gob.mx
www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx
Facebook: Protección Civil Tijuana

HORARIO DE OFICINAS:

Lunes a Viernes – 08:00 a 17:00 Horas.

**EL CONTENIDO DEL PRESENTE ES
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES.
SE PERMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O
PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.**

PRÓLOGO

La Protección Civil, es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

En mayo de 1986, ocho meses después de los sismos de septiembre de 1985 que impactaron gravemente a la Ciudad de México, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con la finalidad de establecer un sistema que permitiera a las autoridades y a la sociedad civil coordinarse de una manera eficiente y rápida en caso de un desastre.

El presente informe, es un compendio de las actividades que tienen o han tenido un mayor impacto de manera directa en la población de la ciudad de Tijuana, que el personal de la Dirección Municipal de Protección Civil lleva a cabo día con día, ya que sería imposible condensar en tan breve espacio todo el trabajo que se realiza.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

- **¿QUÉ ES LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN?** Se enfoca en la recopilación de datos y monitoreo mediante la observación de los sucesos relacionados con la inestabilidad de laderas, entre otros fenómenos o agentes perturbadores, que impliquen un riesgo para la ciudadanía Tijuanaense. En base a la información obtenida se toman **ACCIONES CON UN ENFOQUE PREVENTIVO**.

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

- **¿QUÉ ES PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN?** La actividad fundamental de éste departamento es orientar a la sociedad sobre **QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA**. Pláticas sobre **RIESGO SÍSMICO**; consisten en cómo debemos actuar durante un sismo, qué actitud debemos tener, cómo protegernos, etc., etc. **PLAN FAMILIAR**; consiste en asignar tareas específicas a cada miembro de una familia durante una situación de emergencia e igualmente cómo estar preparados para la misma. Cómo elaborar una **BOLSA DE LA VIDA Y/O MOCHILA DE EMERGENCIA**; se les instruye sobre qué implementos, documentación, tipo de alimentos y todos los elementos que deben contener tanto una como la otra para lograr sobrevivir a un desastre natural o de procedencia antrópica. Igualmente durante los eventos y/o pláticas que se llevan a cabo se cuenta con un intérprete de **Leguaje de Señas Mexicanas, (LSM)**. Igualmente y como atracción adicional, se exhiben (cuando las circunstancias así lo permiten) un par de aves de presa que resultan muy interesantes sobre todo entre la población infantil.

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES

- **¿CUÁL ES LA LABOR DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES?** La misión primaria de esta área es el de vigilar que las empresas se apeguen y cumplan las leyes, reglamentos y normas que en materia de Protección Civil son aplicables para el municipio de Tijuana.

COORDINACIÓN DE OPERACIONES

- **INSPECCIONES OCULARES DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Tanto las inspecciones oculares de riesgo como las de emergencia, se refieren a eventos que ponen en situación de vulnerabilidad la vida y los bienes de los habitantes de la ciudad provocados por fenómenos naturales o por el ser humano. La diferencia de las segundas con las primeras radica en que las segundas requieren atención inmediata. Son situaciones de riesgo por ejemplo: Incendios, fugas de agua que socaven el subsuelo y pongan en riesgo estructuras en la superficie (casas, edificios, etc.), explosiones, inundaciones, fugas de gas o cualquier tipo de material peligroso, movimientos indebidos de tierra como lo son realizar cortes a taludes en ángulos indebidos (90°) o tapando cauces naturales de agua. Adicionalmente si es que corresponde se canaliza o turna, ya sea en lo económico o vía oficio a las dependencias o entidades facultadas dependiendo del tipo de reporte o emergencia. ANUENCIAS DE NO INCONVENIENCIA, son las autorizaciones a eventos de carácter masivo inferiores a 999 asistentes, que cumplen con el reglamento y/o requerimientos de **Protección Civil**.



Resumen:

- Toma de protesta al nuevo Director de Protección Civil.
- Más de cuarenta años de trayectoria en temas de protección civil respaldan a la nueva Dirección.
- En la ceremonia se rindió homenaje con un minuto de silencio a la memoria del anterior director, Lic. José Luis Rosas Blanco.



TOMA DE PROTESTA. Arturo González, presidente municipal tomó protesta como director a Marco A. Sánchez Navarro. Estuvo como testigo de honor el secretario de gobierno, Carlos Murguía Mejía entre otras personalidades.

Toma de protesta al encargado de despacho, ahora como Director de Protección Civil

28 DE ENERO DEL 2021, 11:00 HORAS. El día de hoy, el presidente municipal, Arturo González, tomó protesta como directores, a Oscar Jesús Páez Ruiz y a Marco Antonio Sánchez Navarro, quienes se venían desempeñando como encargados de des-

pacho de Bomberos y Protección Civil, respectivamente.
En el caso de Marco Antonio Sánchez Navarro anterior Subdirector, se venía desempeñando como encargado de despacho desde el principios de diciembre del 2020,

esto a causa de la muerte por Covid-19, del Lic. José Luis Rosas Blanco.
Sánchez Navarro al igual que el anterior director, tiene amplia trayectoria en los temas que tienen que ver con la protección civil desde hace más de cuarenta años.





Deslizamiento de tierra en la colonia Tres de Octubre

30 DE ENERO DEL 2021, 08:20 HORAS. Derivado de un reporte de fuga de agua al Sistema de Emergencias 9-1-1, en las calles Febrero y 22 de Octubre (*Septiembre*) de la colonia Tres de Octubre, acudió al lugar la unidad de guardia por parte de la Dirección Municipal de Protección Civil. Sin embargo al llegar al punto indicado, observó agrietamientos

en la plancha de rodamiento además de ruidos en el subsuelo y un desplazamiento constante del terreno, por lo que inmediatamente se solicitó apoyo de otras unidades, tanto de Protección Civil como de otras corporaciones.

Al llegar el primer personal de apoyo de la dependencia, se procedió a evacuar la zona y a poner

a buen recaudo a un aproximado de 40 a 50 familias.

Después de las labores de evacuación y de tener en zona segura a los habitantes afectados, se procedió a la clasificación del riesgo predio por predio. En esta ocasión se etiquetaron un total de 23 casas con calcomanía roja (zona de alto riesgo o inhabitable) y cinco se etiqueta-

Continúa en la siguiente página.



ZONA AFECTADA. Imágenes de la zona afectada, entre las calles Febrero y 22 de Octubre (*Septiembre*), la cual tuvo un deslizamiento de forma rápida.

Resumen:

- Inicialmente se reportó como fuga de agua.
- Al llegar el primer elemento de Protección Civil al lugar, observó que el terreno se estaba hundiendo.
- Con base en lo anterior solicitó apoyo para evacuar a las personas que vivían en la zona.



CENSO. El Director y su personal evalúan las afectaciones, así mismo realizaron un censo de las personas

Resumen:

- En primera instancia se evacuaron 50 familias por cuestión de seguridad.
- En esta ocasión, resultaron afectados 28 predios.
- El área total considerada como zona de riesgo y alto riesgo es de 19,000 m² aproximadamente.

ron en amarillo (zona de riesgo o habitable pero con precauciones).

Este deslizamiento ya tiene antecedente de haber iniciado en febrero de 2019, donde se habían etiquetado 13 viviendas en rojo. Contabilizando las afectaciones de ese año con las que se pre-

sentaron en esta ocasión, alcanzan un área de 19,000 m², de la cual sólo el 10% es zona de riesgo y el 90% es zona de alto riesgo, por lo tanto inhabitable.

De todas las familias afectadas, sólo una necesitó pernoctar en el refugio habilitado por el DIF

municipal en la Unidad Deportiva Tijuana (en Ermita y Vía Rápida).

En el sitio del incidente se quedaron resguardando el área, personal de la Guardia Nacional y Seguridad Pública, para que no se cometan actos de rapiña y acceso a la zona de riesgo.

	CANTIDAD
Viviendas afectadas	28
Viviendas etiquetadas en amarillo.	5
Viviendas etiquetadas en rojo. (inhabitables)	23
Área afectada.	19,000 m²
Familias que manifestaron necesitar refugio.	3
Familias que acudieron al refugio.	1





COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN



PERSONAL DE PROTECCION CIVIL CERTIFICADO. Personal de Protección Civil recibió certificación en Primer Respondiente en Emergencias Químicas.



Resumen:

- Veintidós colaboradores de Protección Civil se certificaron como Primer Respondiente en Emergencias Químicas, por parte de la Cal OES y la CSTI.

Entrega de certificaciones como *Primeros Respondientes en Emergencias Químicas*

22 DE ENERO DE 2021, 09:00 HRS. Personal de Protección Civil recibió de manos del C. Marco Antonio Sánchez Navarro y el QFB Julio Martínez Padilla, Director de Protección Civil e instructor respectivamente; el certificado como Primer Respondiente en Emergencias

Químicas, emitido por la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobierno de California (Cal OES) y por el Instituto Especializado en Capacitación de California (CSTI).

Lo anterior como resultado del curso que recibieron el pasado mes de diciembre del 2020. Dicha

capacitación les dotó de información relacionada al manejo, reacción y análisis de emergencias relacionadas a materiales peligrosos, fortaleciendo con ello la capacidad de análisis y respuesta de estos funcionarios ante las emergencias que puedan presentarse en la ciudad.





COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN



Resumen:

- Se etiqueta la vivienda con engomado amarillo (zona de riesgo).
- Se emiten recomendaciones al residente.



BARDA CON CIMENTACIÓN EXPUESTA.
Un corte de talud provocó un socavón y expuso los cimientos de una barda.

Corte de talud expone cimentación de una barda

05 DE ENERO DEL 2021, 10:00 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección, acudió a Calle Popocatepetl No. 1411 de la Colonia Santa Rosa, en atención a un reporte de inspección, al llegar al lugar mencionado se pudo observar una barda

con cimentación expuesta, la cual sostiene a una vivienda que se encuentra en la calle superior a la residencia del afectado. El reportante manifestó que personas que residían en la vivienda anteriormente realizaron cortes en el talud con la in-

tención de generar más espacio en el predio. Derivado de la inspección, se procedió a etiquetar la vivienda, con un engomado amarillo (zona de riesgo) con folio A0268. Se recomendó al afectado mantenerse alerta ante posibles avance en las afectaciones.





Muro de contención provoca afectación en una vivienda

12 DE ENERO DEL 2021, 10:30 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección, realizó una inspección ocular de riesgo en la vivienda ubicada en la Calle Javier Campos, de la Colonia Reforma en atención a un reporte ciudadano.

Derivado de dicha inspección se observó que uno de los muros de con-

tención que colinda con el predio afectado presenta un agrietamiento de 2.5 centímetros aproximadamente. La propietaria manifestó haber construido apuntalamientos de concreto y contrafuertes triangulares del mismo material, con la intención de proporcionar elementos de apoyo y refuerzos para el muro.

Después de realizar la inspección, se le dieron las recomendaciones pertinentes a la propietaria, como el no transitar por el pasillo que colinda con el muro, además de hacer de conocimiento del problema a la Delegación de Sánchez Taboada y al Departamento de Control Urbano para que le den el seguimiento correspondiente.



Resumen:

- Muro presenta grieta de aproximadamente 2.5 centímetros.
- Se hace del conocimiento a la Delegación de Sánchez Taboada.

MURO DE CONTENCIÓN PRESENTA AGRIETAMIENTO. Se genera afectación en vivienda debido al agrietamiento y empuje del muro.





Resumen :

- Se etiquetan dos viviendas con engomado amarillo.
- Se etiqueta una vivienda con engomado rojo.
- Un total de 31 personas afectadas.



INSPECCIÓN. Derivado del incendio, se realizó inspección en viviendas afectadas para evaluar los daños causados por el siniestro.

Revisión de viviendas en colonia Granjas Familiares

20 DE ENERO DEL 2021, 06:18 HORAS. Personal de la Coordinación de Investigación, se dirigió al lugar ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, callejón Ignacio Vizcarra L-76 y L-78, de la colonia Granjas Familiares Unidas, Delegación Otay Centenario, esto en atención a un reporte por incendio, recibido

mediante el Sistema de Emergencias 9-1-1 para realizar la evaluación de las viviendas afectadas.

Aproximadamente tres casas resultaron afectadas, dentro de las cuales dos fueron etiquetadas con engomado amarillo (zona de riesgo y se recomendó mantenerse alerta ante futuras afecta-

ciones). Una vivienda más, se etiquetó en rojo (zona de alto riesgo) por lo cual se recomendó la evacuación, por la propia seguridad de quienes la habitan. Un total de 31 personas resultaron afectadas del incidente, sin embargo ninguna manifestó necesitar de un refugio temporal.





ZONA AFECTADA. Se realiza recorrido y monitoreo por la zona que desde el año 2017 sufrió deslizamiento de tierra.

Recorrido de monitoreo en colonia Sánchez Taboada

22, ENERO, 2021 A LAS 10:36 HORAS. Se acude a la Calle Lira, No. 92 de la Colonia Sánchez Taboada a realizar un recorrido de monitoreo derivado del colapso de una vivienda el día 21 de enero del presente año a las 22:51 horas. Durante el recorrido se entregó folletería a los

ciudadanos a razón de informar sobre los riesgos a los que están expuestos, tales como: inestabilidad de laderas, lluvias, vientos de Santa Ana y Plan Familiar de Emergencias.

Así mismo, se pudo observar que una de las fallas del lugar continúa avanzando su desplaza-

miento, lo ha aumentando el riesgo en las viviendas y sus habitantes, que ya han sido notificados con anterioridad de ese riesgo. Se brindó atención ciudadana a los vecinos afectados, sensibilizándoles de la situación de peligro en la que se encuentran.

Resumen:

- Se realiza recorrido de monitoreo en zona de deslizamiento.
- Aproximadamente 36 personas recibieron folletería, con información y orientación de cómo enfrentar una emergencia.

INVESTIGACIÓN EN NÚMEROS

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
INSPECCIONES POR RIESGO Y MONITOREO	33
CONSTANCIAS POR RIESGO	07
REMISIONES O RESPUESTAS (OFICIOS)	59
INVESTIGACIONES	01





COORDINACIÓN OPERATIVA



VEHÍCULO SOBRE VIVIENDA.

Vehículo se precipitó sobre una vivienda sin daños a la misma.

Resumen :

- No se observan daños en la estructura de la vivienda.
- No se reportaron lesionados.

Volcadura de automóvil sobre una vivienda en Flores Magón

01 DE ENERO DEL 2021, 19:40 HORAS. Avenida arado Colonia Flores Magón.

Se recibe reporte del Sistema de Emergencias 9-1-1, sobre un vehículo que se volcó sobre un domicilio particular. Personal de

esta Dirección acudió en respuesta al mismo, al arribo se pudo observar un vehículo recargado sobre la pared de la casa.

Se realizó una inspección ocular de riesgo en la vivienda, durante dicha diligencia no se observo

daño a la estructura de la misma, por lo que no se aprecia riesgo inminente para los ocupantes.

No se reportan lesionados derivados del incidente, peritos de la policía municipal se hacen cargo de la escena.





PÉRDIDA TOTAL. Los daños ocasionados por el fuego fueron totales en una vivienda y afectaron a dos viviendas cercanas.

Siniestro en tres viviendas en la Colonia Guaycura

10 DE ENERO DEL 2021, 20:26 HORAS. Calle Punta Abre Ojos, Colonia Guaycura.

Vecinos del área reportaron el incidente a personal de esta Dirección, al constatar el incendio se dio conocimiento al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4), para solicitar la presencia de unidades de bomberos.

Se apoyó en la evacuación de aproximadamente 35 personas de 6 viviendas cercanas para que se resguardaran en un lugar mas seguro, y al termino de las labores del



ALTO RIESGO. Por considerarse inhabitable por el daño estructural, se etiquetó una vivienda con engomado rojo.

personal de bomberos se realizó una inspección ocular de riesgo en las viviendas afectadas, encontrando una de ellas con daños totales y en ora

se observaron daños en la estructura por lo que se le coloco engomado rojo por presentar un alto riesgo para los habitantes de la misma.

Resumen:

- Daños totales en una vivienda y parciales en dos más.
- Se reportan dos lesionados uno de ellos con quemaduras de primer y segundo grado..
- Se coloca engomado rojo en un vivienda afectada por el fuego, por observarse alto riesgo para sus habitantes..





Evaluación de viviendas afectadas en colonia Miramar

19 DE ENERO DEL 2021, 15:31 HORAS. Se atiende reporte de incendio, por medio de C4, para brindar ayuda en trabajos de evacuación.

Al llegar al lugar, se evacuan aproximadamente 60 personas, de las cuales no hubo lesionados. Derivado del incidente se, realizó una inspec-

ción ocular de riesgo en las viviendas afectadas, aproximadamente siete viviendas sufrieron daños parciales y tres de manera total a causa del fuego.

Se etiquetaron dos casas con engomado amarillo (zona de riesgo) y se recomendó mantenerse alerta ante futuras afectaciones) y tres vivien-

das se etiquetaron con engomado rojo (zona de alto riesgo por lo cual se recomendó la evacuación, por seguridad).

Ninguno de los afectados manifestó necesitar un refugio temporal. Fueron atendidos por personal de UMAS a razón de brindar la atención psicológica postrauma.

Resumen:

- Se etiquetaron dos viviendas con engomado amarillo.
- Se etiquetaron tres viviendas con engomado rojo.
- Aproximadamente sesenta personas evacuadas.



 **EVALUACIÓN DE VIVIENDAS EN INCENDIO.** Viviendas en Colonia Miramar sufren daños parciales y totales derivado de incendio en la zona.



EMPLEADO LESIONADO. Al estar realizando sus labores a una altura de dos metros, sufre un caída y resulta con lesiones.

Lesionado por caída de dos metros de altura, en comercio

25 DE ENERO DEL 2021, 12:38 HORAS. Calle Quintana Roo, Zona Centro.

Derivado de un reporte por medio del Sistema de Emergencias, de una persona lesionada por una caída de aproximadamente dos metros de altura, es que

se acude al inmueble a realizar una inspección. Al llegar al lugar se solicita hablar con en el encargado, se corrobora un lesionado que se traslada por sus propios medios para revisión médica, se procede a revisar las medidas de seguridad del establecimiento,

durante la inspección dentro de las instalaciones encontrando irregularidades y el inmueble no cuenta con Programa interno de protección civil revisado y aprobado por esta Dirección. Derivado de esta inspección se deja amonestación con folio A0119.

Resumen:

- Un trabajador resulto lesionado al caer de una altura de dos metros.
- Fue trasladado a un hospital para su valoración.
- Se levanta boleta de infracción por no contar con programa interno de protección civil

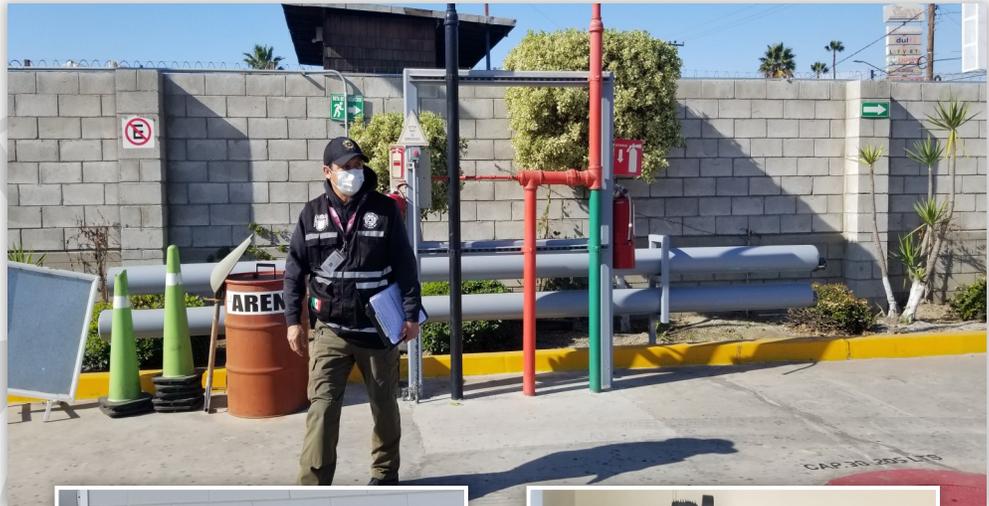
NÚMEROS DE COORDINACIÓN OPERATIVA

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD
REVISIÓN OCULAR DE RIESGO	02
REPORTES DE EMERGENCIA	65
REPORTES REMITIDOS	78





COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES



Resumen:

- Se realizó verificación de medidas de seguridad en estación de servicio despachadora de gasolina.



VERIFICACIÓN. De medidas de seguridad en estación de servicio.

Inspección de medidas de seguridad en gasolinera

05 DE ENERO 2021, 13:05 HORAS. Inspectores de la Coordinación de Verificaciones de la Dirección de Protección Civil, acudió a realizar revisión de medidas de seguridad, en estación de servicio de gasolina, ubicada en bulevar Gustavo Díaz Ordaz #15750, Colonia Rubio.

En la cual se llevó a cabo

un recorrido por las instalaciones, encontrando extintores suficientes y disponibles debidamente señalizados conforme a la norma correspondiente.

Igualmente, el equipo de seguridad contra derrames de materiales peligrosos se encontró bien ubicado y señalizado, se constató que el dispensador se

encontrara en condiciones óptimas y funcionando la válvula para corte de suministro, en caso de impacto o algún incidente.

La inspección se concluyó en el cuarto de máquinas, en donde se le indicó al responsable, que deberá suministrar detector de humo y lámpara de emergencia.





Revisión en nosocomio de medidas de seguridad

13 DE ENERO DEL 2021, 12:21 HORAS. Inspectores de la Coordinación de Verificaciones de esta Dependencia, realizó revisión de medidas de seguridad en hospital, ubicado en Calle de Las Nubes #670, de la Colonia Playas de Tijuana.

La inspección consistió en un recorrido guiado

por el personal de mantenimiento en las instalaciones. Al momento de la diligencia se encontraron extintores bien ubicados y libres, detectores de humo y lámparas de emergencia en buen estado y funcionando, equipo de protección personal y botiquines en buenas condiciones.

Así mismo se le recomendó colocar un dique en el tanque de diésel de la planta auxiliar de energía eléctrica, para evitar un derrame, y habilitar la señalización que falta a extintores conforme a la norma correspondiente, y actualizar su bitácora de mantenimiento para su buen funcionamiento.



Resumen:

- Se realizó verificación de medidas de seguridad en hospital especializado en pacientes con cáncer.

RECORRIDO. En las instalaciones de hospital privado, evaluando sus sistemas de emergencias.





Resumen:

- Se realizó recorrido verificando medidas de seguridad en industria dedicada a elaboración y producción de vinil y pieles sintéticas.

REVISIÓN.
De dispositivos de seguridad para casos de emergencia.

Revisión de medidas de seguridad en industria

21 DE ENERO DEL 2021, 10:58 HORAS. Personal de la Coordinación de Verificaciones de esta dependencia, realizó revisión de medidas de seguridad en empresa fabricante de productos de vinil y pieles sintéticas, ubicada en Calle Oriente #19814-A, de la Colonia Imaq, para lo cual se hizo un trayecto

guiado por el personal de seguridad e higiene en las instalaciones.

Al momento de la inspección se revisaron lámparas de emergencia y detectores de humo en buen estado y funcionando, señalización y extintores bien ubicados conforme a la norma oficial mexicana

correspondiente.

El inspector de esta dependencia recomendó la adquisición de equipo contra derrames, ya que se utilizan materiales peligrosos así como una estación lava ojos portátil para la atención en caso de derrame o accidente por contacto con dichos materiales.





REVISIÓN de dispositivos de seguridad en clínica bariátrica.

Comprobación de medidas de seguridad en centro médico

26 DE ENERO DE 2021, 12:06 HORAS. Técnico en protección civil de la Coordinación de Verificaciones de esta Dirección realizó revisión de medidas de seguridad en centro médico bariátrico, ubicado sobre el bulevar Rodolfo Sánchez Taboada

en zona urbana Rio, en la cual se realizó un recorrido por las instalaciones.

Al momento de la inspección, se revisaron dispositivos de seguridad como son; lámparas de emergencia y detectores de humo, extintores conforme a la norma oficial

mexicana correspondiente. El inspector de esta dependencia indicó la falta de señalización en tableros eléctricos así como señalamientos de evacuación en el área de recepción, los cuales fueron colocados de manera inmediata.

Resumen:

- Se realizó recorrido, verificando de medidas de seguridad en instalaciones de centro médico y clínica bariátrica.

VERIFICACIONES EN NÚMEROS

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
AUTORIZACIONES DE P.I.P.C.	76
REVISIÓN DOCUMENTAL DE P.I.P.C.	49
ASESORÍAS PARA P.I.P.C.	11
ELABORACIÓN DE OFICIOS	13
INSPECCIONES FÍSICAS P.I.P.C.	44
SUPERVISIÓN DE SIMULACROS	04
AUTORIZACIONES DE P.A.E.	12
ANUENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS	00





**PROTECCIÓN CIVIL
SOMOS TODOS**